



En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013 y 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015

Se permite informar que en sesión del día 1 y 2 de Febrero de 2017 se recomendo al Despacho del Superintendente adoptar las decisiones sobre Licencias de Funcionamiento Requeridas de Departamentos de Seguridad, que a continuación se relacionan.

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demas verificaciones que pueda efectuar esta entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.

#	RADICADO	DECISION
1	20163300112582	DESISTIMIENTO
2	20163300175872	DESISTIMIENTO
3	20163300185782	DESISTIMIENTO
4	2016330056762	DESISTIMIENTO
5	20163300202802	DESISTIMIENTO
6	20163300213422	DESISTIMIENTO
7	20163300223212	DESISTIMIENTO
8	2016300218992 - 20163300306902	APROBAR
9	20163300163212 - 2016PR10315652	APROBAR
10	209272 - 2017PR10007542	ACCEDER A LA SOLICITUD
11	20163300144782 - 2017PR10008812	NEGAR

12	20163300220812 - 2017PR10011242	APROBAR
----	------------------------------------	---------